

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RCO / KMV / RPMM / MLA / jrdr.



DECRETO EXENTO N° 738

CAUQUENES,

16 FEB. 2024

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 5785 de fecha 18 de diciembre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-11-L124 para "ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES 2024".
- 2.- Memo N° 19 ADMINISTRACION MERCADO de fecha 11 de enero de 2024.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de febrero de 2024.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de "ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES 2024".
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-11-L124, para la adquisición de "ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES 2024", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
  - b.1) Las ofertas presentadas por los proponentes **INGENIERIA E INVERSIONES FUENTES Y FUENTES ASOCIADOS LIMITADA, CRISTIAN EDUARDO HENRÍQUEZ MELLADO y CONTROL DE PLAGAS ROSALES Y TAPIA LIMITADA**, se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.2, 7.3 y 7.4 de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación de ofertas.

**DECRETO:**

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los proponentes **INGENIERIA E INVERSIONES FUENTES Y FUENTES ASOCIADOS LIMITADA, CRISTIAN EDUARDO HENRÍQUEZ MELLADO y CONTROL DE PLAGAS ROSALES Y TAPIA LIMITADA**, al dar estos oferentes cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-11-L124 “ADQUISICIÓN DEL “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES 2024”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-11-L124** para la **“ADQUISICIÓN DEL “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES 2024”**; sugiriendo que ésta sea adjudicada al oferente **CRISTIAN EDUARDO HENRÍQUEZ MELLADO**, R.U.T: 14.056.959-3, por un valor de **\$ 6.405.000**. (Valor Total impuesto incluido), considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-999-002 (1-1) “Otros”**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Naty Rodríguez Domínguez**

**ALCALDESA**

**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante